



SELO QUARTO, VINTE  
 MARAVEDIS, E D E N I L S E  
 T E C I E N T O S Y V I N T E Y D O S

Se acuerda que se vea y se vea  
 guardar en hecía de regularis de  
 letrado que se sacada en dho. se  
 a. de cada uno de mill y dho.  
 ciento R. y des de luego. Es acordado  
 a dho. en cada uno de lo que se aly  
 tas por lo que publica a esta. Tu  
 siua admitir dho. a dho. que esta  
 punto al recueta. Lo que se aly  
 se acordar a quien tambien duplica  
 se siua a dho. de las dho. por lo que  
 punto de dho. de el tiempo. Muy adelan  
 re y se legrise para a dho. las ne  
 bersiones necesarias. Y de la dho. en  
 tendido dho. de dho. Dicho se gona  
 original en el libro Capitulo. En  
 atencion a dho. de yachado mu  
 cho diapha y quisiros a la dho. de  
 dho. de. Y a dho. de las siua  
 per dho. que hiciera oportuno a dho.  
 al madriana y a biendose. Conside  
 y de dho. de dho. no a dho. en  
 dho. de dho. en dho. quien paga  
 dho. de dho. de lo que se acordado  
 admitir. La que se aly. de dho.  
 se hane. Y de dho. de dho. de  
 de dho. de dho. de dho. de dho.  
 y dho. de dho. de dho. de dho.

